

**ARTÍCULO ESPECIAL**

LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO  
Y LA PAZ EN EL SIGLO XXI

*Página 7*

**MÚJER**

LA MIGRACIÓN TIENE  
CARA DE MUJER

*Página 17*

**ARTE Y CULTURA**

MARINA: DE SU RECUERDO  
LA FORTALEZA

*Página 23*

# LA PAZ DEL MUNDO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



**CASO BONAIRE:** "Estudio sobre los criterios de autonomía según los estándares reconocidos internacionalmente y el caso de Bonaire"

Páginas 32 y 33

### **Coordinación editorial**

*Comisión de comunicación de la COPPPAL conformada por:*

- Erika Amoedo García (México)
- Gilda Céspedes Quevedo (Bolivia)
- Valeria Flores Gauna (México)
- Guillermo Miguelena Palacios (Venezuela)
- Jorge Drkos (Argentina)
- Jorge Mirabal (Venezuela)
- Vika Martell (Honduras)

### **Directora editorial**

- Analia García de Paredes de Arosemena (Panamá)

### **Redacción :**

- Alejandro Moreno C. (México)
- Alberto Aguilar I. (México)
- Gabriel Papa (Uruguay)
- Vania Ávila G. (México)
- Laura Haro R. (México)
- Ximena Rivillo (Chile)
- Cynthia Silva (Bolivia)
- Constanza Moreira (Uruguay)
- Jorge Balbín (Perú)
- James Finnes (Bonaire)
- Gerson Martínez (El Salvador)
- Luis Hernández R. (México)
- Dolores Gandulfo (Argentina)

### **Corrección y estilo :**

- Adrián González Costa (Puerto Rico)
- Eduardo Mernies Arán (Uruguay)

### **Dirección creativa y de Diseño**

- Gianmarco Azabache Vargas (Perú)
- Martín Ramos (México)

### **Enlace Editorial:**

- Sofía Carvajal Isunza (México)

Todos los derechos reservados a la COPPPAL. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa de los editores. La COPPPAL no se hace responsable por el material gráfico ni por las opiniones emitidas de los colaboradores ni anunciantes.

### **Compañeras y compañeros:**

Vivimos tiempos de cambio, tiempos complejos, tiempos de modernidad líquida, esos que nos recuerdan que todo lo sólido se desvanece en el aire, que todo estalla en una narrativa de diálogos sordos y mudos, urgidos de encontrar intérprete, ante tanta soledad. Hoy la multipolaridad se consolida a costa del multilateralismo, sin importar sus virtudes para encontrar soluciones pacíficas ante las controversias y la evaporación de seguridades, que aceleran su aparición y acrecientan la fragilidad de la paz.

El conflicto a velocidad digital cerca nuestra cotidianidad, mientras la mirada, inducta, voltea a buscar las idas certezas institucionales de la postguerra, sin encontrar refugio convincente. La realidad llama a aceptar, como en canción, que lo que fue ya no será y apremia a edificar nuevos recursos institucionales para dar cauce a la existencia y poder sobrevivir sin arrollarnos.

En efecto, vivimos tiempos que reclaman suprimir la falta de convicción para llegar a acuerdos y reactivar el diálogo. No se valen las estrecheces, sino la apertura de mente y de espíritu para poder avanzar. Es un juego que sólo se puede ganar si se comienza por abandonar la idea de regresar. Atrás queda la nada, hoy, la lucha para tener mañana y poder concretar la esperanza. Jugarlo requiere trabajar por la convergencia de posiciones para acercar las diferencias, sin negarlas, y progresar por la vía del máximo consenso posible, hasta llegar al acuerdo institucional. Se trata de crear fórmulas de paz y prosperidad compartidas para un mundo apremiado por reactivar el diálogo internacional irrumpido, una tarea que sólo puede tener éxito si se reactiva la debilitada arquitectura multilateral.

Esta ha sido la idea de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, COPPPAL, desde su creación, defender un espacio donde los partidos políticos progresistas del área tengan la posibilidad de debatir, conversar y lograr consensos para confluir en ideas que nos permitan dirimir conflictos y discrepancias, a partir de abrazar la diversidad como materia prima de nuestro entendimiento. Así podemos estar en condiciones de construir en común las soluciones a los retos de nuestra realidad, uno de los más grandes

y deseados: la integración de la Patria Grande, misma que resulta imposible sin converger.

A lo largo de los años hemos experimentado cómo, en su método, esta internacional partidaria, ha ayudado en la superación de significativos problemas políticos de nuestra región. Sabemos que por delante hay todavía mucho que caminar, siempre convencidos de que la vía correcta para evitar conflictos es el diálogo constructivo y sincero, que adopta la diversidad como fuente de la verdad. Ese es nuestro compromiso, caminemos.

**Alejandro Moreno**  
**Presidente**



## ÍNDICE

<i>Editorial Presidente COPPPAL</i>	4
<i>Índice</i>	5
<i>Artículo especial</i>	6
<i>Economía</i>	11
<i>Juventud</i>	14
<i>Mujer</i>	16
<i>Informe especial</i>	20
<i>Arte y Cultura</i>	22
<i>Electoral</i>	25
<i>Calendario Electoral</i>	28
<i>Sociales</i>	29
<i>Efemérides</i>	33



# ***ARTÍCULO ESPECIAL***



# La crisis del multilateralismo y la paz en el siglo XXI



Alberto Aguilar I.  
Vicepresidente para Norteamérica  
COPPPAL

El 24 de febrero pasado, el redoble de los tambores de guerra despertó al mundo anunciando la fragilidad de la paz. Desde entonces, las atroces imágenes de la invasión rusa a Ucrania han perturbado la tranquilidad de numerosas conciencias apartadas de los conflictos armados que a diario asesinan a cientos de miles de personas en Yemen (233 mil muertos, 10 mil infantes entre ellos); Tigray, Etiopía (900 mil personas en hambruna); Siria (380 mil muertos, 200 mil desaparecidos y 6.5 millones de emigrantes) o en Myanmar (10 mil muertos).

Sombrías matanzas sin registro mediático, que prácticamente permanecen en la invisibilidad como las muertes que deja el combate al asedio yihadista en Mali, Níger, Burkina Faso, Somalia, Congo y de manera particularmente violenta en Mozambique. Por no reseñar aquí las dos décadas de guerra en Afganistán, el entrapamiento de la franja de Gaza o la denominada guerra del narco en México, que ya supera las 350 mil personas asesinadas y más de 72 mil desaparecidas, o sus equivalentes en Colombia o Brasil, entre otras manifestaciones de barbarie.

Una lista de horrores que, junto con la condena a la Guerra Eslava iniciada por Rusia, registrada por su componente mediático como poderosa arma de lucha, debiera incitarnos a comprender qué tan lejos nos encontramos de haber entronizado una cultura de la paz donde la solución pacífica de las controversias fuera un reclamo y eficaz instrumento al servicio de una feliz convivencia. Más aún, desde la perspectiva del bien público global de la paz, esos relatos de crueldad exteriorizan la franca crisis en la que se encuentra la arquitectura multilateral del mundo, que fue edificada para pre-

servarla, y se debieran transmutar en un llamado global a formar filas en su defensa. Ciertamente, con ese debilitado sistema multilateral, está mal la seguridad de mundo, pero mucho peor estaría si no lo tuviera, no es cuestión de conformismo, sino de transformación.

El sistema multilateral requiere una cirugía mayor que empiece por liberar al Consejo de Seguridad de la ONU de la parálisis de los vetos, así como por mejorar su legitimidad, corrigiendo la insuficiente representación de los nuevos actores de la multipolaridad mundial en acenso.

Durante las primeras dos décadas del siglo XXI el mundo ha cambiado sustancialmente pero su sistema multilateral no, más que para debilitarse. De la mano de las fatigas de la Gran Recesión del 2008, de la Pandemia y ahora de la Guerra Eslava, se extinguió la fantasía de un mundo armonizado por la interdependencia económica de las ventajas competitivas, bajo una égida unipolar, y aparece una nueva era de confrontación multipolar que lucha por dibujar un nuevo mapamundi que derrotará tanto a globalifílicos como a globalifóbicos.

Se perfila una Globalización 2.0 soportada en la consolidación de bloques económicos, creados para acortar e interiorizar sus cadenas de valor y así alcanzar la mayor autonomía relativa posible, energía y tecnología incluidas, pero también en materias política y militar, dentro de un enorme e integrado mercado interno, que no renuncia a realizar el intercambio comercial interbloque, pero que prioriza el propio. Ese proceso definirá un nuevo mapamundi soportado en estos bloques, que tenderán a conformar una suerte de confederaciones de estados-nación, dentro de una geopolítica propensa al conflicto, siempre urgida de equilibrios que no terminarán de definirse mientras no sean capaces de generar en consenso nuevas reglas multilaterales de gestión y acatarlas.

De ahí la importancia de asu-

mir de manera proactiva este marco de tensión multilateralismo-multipolaridad, definitorio de nuestro tiempo, para comenzar a inducir, desde ya, los acuerdos que hagan falta para garantizar la gobernanza global. El inmediato punto de partida dependerá de cuándo y cómo se alcance una solución de paz en Ucrania, que detenga las matanzas y elimine todo asomo de amenaza nuclear.

La multipolaridad no pactada, además de muy inestable, es incapaz por sí misma de proveer los bienes globales inherentes a la sobrevivencia planetaria, principiando por la paz y continuando con el freno al calentamiento global, la derrota de la Pandemia del Covid con todas sus indomadas variantes y las que pudieran surgir, sin dejar de lado el hambre, la migración, el control del narcotráfico y la delincuencia organizada global, la gestión del comercio mundial, y muchos otros retos imposibles de superar sin contar con instituciones multilaterales de gobernanza.

En este punto resulta fundamental comenzar por encarecer al máximo toda acción unilateral que ponga en riesgo la precaria estabilidad mundial, como en su momento lo hicieron las guerras impuestas por la unipolaridad que siguió al fin de la Guerra Fría, cuyas consecuencias todavía padecemos, y hoy lo hace la Guerra Eslava. Esto es especialmente importante ahora que se asiste a un debilitamiento de las democracias, que es urgente corregir y que incuba populismos que nutren la creciente deriva autoritaria mundial cuyos liderazgos tiranos, son proclives a no respetar ninguna regla, ni interna, ni internacional.

Finalmente, en este difícil contexto, América Latina y el Caribe están obligados a restituir sus fallidos procesos de integración, donde la convergencia de posiciones es una condición sine qua non para lograrlo. Deben superar esa ausencia de organizaciones fuertes que los representen y les permitan negociar como bloque, en un mundo de bloques, y evitar así volver a quedar, ahora en un nuevo siglo, a remolque de las decisiones que se tomen en otras latitudes.

# Día Internacional del trabajo



**Jorge Balbín**

*Coordinador de la Comisión de Personas con Discapacidad y su Entorno Familiar  
COPPPAL*

El primero de Mayo fue declarado el “Día Internacional del Trabajo”, por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, desarrollado en París – Francia en 1889 en homenaje a los Mártires de Chicago, dirigentes sindicales que en defensa de los derechos laborales y por la jornada laboral de ocho horas participaron en la huelga sindical que se inició el 1ª de mayo de 1886. Esta fecha constituye más que una efeméride, es un recordatorio de lo ardua que ha sido la lucha por los derechos de los trabajadores y es un llamado constante a los sectores progresistas a continuar en la defensa de tales derechos.

En el marco de la conmemoración del día internacional de los trabajadores, aprovecho la oportunidad para señalar dos importantes instancias en las que los derechos de los trabajadores son y pueden ser protegidos, con especial énfasis en los derechos de los trabajadores con discapacidad. Uno es el aspecto organizativo, es decir, los trabajadores organizados como sindicatos. El otro aspecto es la formulación de políticas públicas a favor de este importante y creciente sector dentro de la fuerza laboral.

## **El sindicato de trabajadores**

El sindicato es una asociación de trabajadores, que tiene por finalidad la defensa, promoción y cumplimiento de los derechos de quienes lo componen. Hablamos pues, de la protección de los intereses económicos y las adecuadas condiciones laborales de sus afiliados. Por lo tanto, todo sindicato se organiza como un frente único Pro-Trabajo; con

el propósito de lograr el bienestar general de los trabajadores que representa, a través de una mejor distribución de los ingresos entre los tres factores que intervienen en todo proceso productivo, es decir entre el capital, el trabajo y los recursos naturales.

El carácter del frente único de una organización sindical se evidencia a través de la correcta y óptima representación de los intereses de todos los trabajadores. Para ello es necesario que todo dirigente sindical asuma un liderazgo de gestión democrática y transparente en representación de sus asociados.

Así mismo, el fortalecimiento de una organización sindical dependerá de una adecuada relación entre dirigentes y afiliados, y de una plataforma sindical que integre los intereses de todos los trabajadores sin discriminación ni exclusiones de ningún tipo.

## **Sindicalismo Inclusivo**

En este contexto, desde una lógica humanista e inclusiva, consideramos que los sindicatos de trabajadores de América Latina y el Caribe deben coadyuvar en el proceso de inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, creando en su organización sindical una Secretaría de Trabajadores con Discapacidad, cuya función principal sea la defensa, promoción y cumplimiento con el ordenamiento jurídico que protege los derechos laborales de este importante sector poblacional en cada país. Además, como representantes de los derechos de los trabajadores - y en este caso, de los trabajadores con discapacidad-cumplir un rol activo en la defensa y promoción de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo de este creciente sector.

## **Política Pública**

Al respecto, debemos considerar el informe de 2011 publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicho informe señala que, en promedio, el 15 % de la población adolece

de algún tipo de discapacidad; lo que representa 1,170 millones de personas con discapacidad a nivel mundial, de los cuales 100 millones viven en la región de América Latina y el Caribe. La mera existencia de una cifra que cuantifique las personas con discapacidad a nivel global y por supuesto de forma individual en cada país, facilita el trabajo de los gobiernos en poder encaminar políticas que atiendan las necesidades de esta población.

En pleno Siglo XXI, es mucho el camino que falta recorrer en cuanto al trato que se les otorga a muchos sectores por parte de nuestros gobiernos, y las personas con discapacidad ocupan un lugar importante en dicha lista. Empero, los avances tecnológicos y haber roto con viejos esquemas y paradigmas sobre la conducta social, hacen posible que las personas con discapacidad se estén posicionando como un sector creciente dentro del mercado laboral.

Por las razones antes expuestas es que exhortamos a los trabajadores organizados que incluyan como parte de sus proyectos, la protección de los derechos de los trabajadores con discapacidad. También hacemos un llamado a los gobiernos de los países a que sean más proactivos en materia de políticas que favorezcan este sector y dentro de ese llamado a los países, que las organizaciones políticas integrantes de la COPPPAL, se constituyan en la vanguardia por incluir en sus programas de gobierno, políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones específicas para lograr la inclusión económica, social, política y cultural de este sector poblacional.

El tiempo dirá, si hemos estado a la altura de las demandas laborales y poblacionales; señalando al respecto que la COPPPAL, cuenta con la Comisión de Personas con Discapacidad y su Entorno Familiar, la cual está integrada por especialistas y técnicos en la materia comprometidos con esta propuesta a nivel internacional.



## **“Assessment of self-governance sufficiency in conformity with internationally recognised standards: Country Bonaire”**



*James Finies*  
Founder of de movement “We want Bonaire Back”  
Fundador del movimiento “We want Bonaire Back”

## **“Estudio sobre los criterios de autonomía según los estándares reconocidos internacionalmente y el caso de Bonaire”**

### **Case of Bonaire:**

In 1954, the Kingdom Charter defined the constitutional arrangements and territories of the Kingdom of the Netherlands. Hence, the autonomous Netherlands Antilles was established which consisted of Curacao, Aruba, St. Maarten, Bonaire, Saba and St. Eustatius. In 1986, Aruba gained ‘status apartus’.

On the dissolution of the Netherlands Antilles on October 10th, 2010, the island of Bonaire was officially annexed and integrated under unequal rights into the Dutch constitution without the consent of the People of Bonaire. Their autonomy was reversed as the local government became subordinated to The Hague’s colonial rule.

Mr. Finies, a Bonairean, refused to accept this illegal annexation and abandoned his professional career as a commercial Banker to campaign against this by standing outside the Government’s and Governor’s offices in protest for 222 consecutive days refusing to go home in order to force a referendum in 2015. After gaining worldwide attention a referendum was granted. The question was “Do you agree with the current status, which is a direct link to the Netherlands? Yes or No? To this, 66% of the people voted No and rejected the current illegal annexation and status. This result was ratified in the Bonerian parliament as legal democratic decision of the people. (Our story link:<https://youtu.be/xVcegrtekB0>)

After this referendum, the Netherlands government ignored the choice of the people. Our foundation, NKBB, a civil-society organization, endorsed by the people of Bonaire, embarked on an international and UN trajectory. With no prior appointment, Mr. Finies went to the United Nations Headquarters in New York where he spoke at the Special Committee on Decolonization C24 meeting at the UN and denounced the Dutch atrocities committed to our people in violation of the UN Charter and International Law. After his presentation, we met privately with over 20 Missions of C24 UN Ambassadors who were all shocked of the revelation of the Netherlands actions. They recommended to us, that in order for them to help us, we should get back on the UN NSGT list and very importantly, we should get our Regional neighbors Central and South America and the Caribbean to support in doing this. Furthermore, that we should also make a report of what we said was independently investigated by a UN recognized organization. The Coppal resolutions of

### **El Caso de Bonaire:**

En 1954, la Carta del Reino de los Países Bajos definió la composición y el marco constitucional de tal Reino. Como producto de ello, surgieron las Antillas Neerlandesas compuestas por Aruba, Curazao, San Martín, Bonaire, Saba y San Eustaquio. En 1986, Aruba obtuvo la clasificación de “status apartus”.

Luego de la disolución de las Antillas Neerlandesas el 10 de octubre de 2010, la isla de Bonaire fue oficialmente anexada e integrada bajo condiciones desiguales como territorio holandés bajo las disposiciones de la Constitución Holandesa, sin el consentimiento del Pueblo de Bonaire. La autonomía de la que gozaban fue revertida y el gobierno local quedó subordinado al dominio colonial del gobierno de La Haya.

El bonairense, James Finies rehusó aceptar la anexión ilegal y abandonó su profesión como banquero para comenzar una campaña en contra de dichas actuaciones, la cual consistió en una protesta de 222 días consecutivos y de forma ininterrumpida, frente al edificio del Gobierno de Bonaire exigiendo la celebración de un referéndum en 2015. Luego de que la causa de la celebración de un referéndum ganara la atención mundial, el reclamo fue concedido y se celebró la consulta. La pregunta que estuvo ante la consideración del electorado fue la siguiente: ¿Está usted de acuerdo con el estatus actual, el cual consiste en una relación directa con los Países Bajos? Si o No. El 66% del electorado rechazó el estatus político, marcando No en la consulta. Los resultados de los comicios fueron avalados por el Parlamento de Bonaire, declarando que estos son jurídicamente, una decisión democrática del Pueblo. (pulse aquí para conocer nuestra historia: <https://youtu.be/xVcegrtekB0>).

Luego del referéndum, el gobierno de los Países Bajos ignoró la voluntad del Pueblo de Bonaire. Nuestra fundación, NKBB, una entidad con base en la sociedad civil y avalada por el Pueblo de Bonaire se dio a la tarea de llevar el caso de Bonaire ante la comunidad internacional y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin cita previa, el Sr. Fienes acudió a la sede de la ONU en Nueva York donde pudo dirigirse ante el Comité Especial de Descolonización o C-24 para denunciar las atrocidades cometidas por parte del gobierno holandés contra el Pueblo, en violación a la Carta de la ONU y al Derecho Internacional. Posterior a su presentación ante dicho Comité, sostuvo reuniones con 20 em

Mexico 2012, Bonaire 2016 and Sint Maarten 2017 all support the trajectory of re-listing of Bonaire at the UN NSGT.

### **“Assessment of self-governance sufficiency in conformity with internationally recognised standards: Country Bonaire”**

#### **The assessment concluded:**

The inalienable right to self-determination did not lead to a transformational process of decolonization and democracy – but was replaced with a distorted process resulting in the cruel hoax of colonial reform perpetuating the inequality that the process was supposed to replace. It is to be observed that dependency governance is not democratic governance, just as colonialism is not democracy. The ‘public body/entity’ renamed ‘territorial public body’ is one of several global dependency governance models erroneously projected in the 21st Century as forms of democracy, and applied in a fashion that circumvents the inalienable right to genuine self-determination under international law. This is how the scenario has evolved for Bonaire.” The conclusion is that any projection of Bonaire as a model of democratic governance is illusory at best - deficient by all measures of democratic governance. However, whilst colonialism remains illegal, its illegality is often a matter of power, not justice. This is the fundamental challenge to the contemporary process of self-determination and its consequent decolonization for island jurisdictions such as Bonaire.

#### **Note**

This assessment is recognized and accepted by the UN GA as an independent report/assessment as it contains UN GA approved self-governance indicators that are used to do the investigation/report. It must be noted that this type of report was one of the main key documents used in the successful re-listing of French Polynesia in 2013 as a NSGT under the UN against France.

By having Bonaire placed on the list of ‘Non Self-Governing Territories’ of the United Nations, the Dutch government would be obligated as a member according to United Nations Charter, articles, resolutions, and treaties. Also, they must report annually to the General Assembly on the social, economic and political advancement of the island, as mandated by article 73 of the charter of the United Nations. Furthermore, the relisting will allow the supranational organs of the United Nations to assess and intervene, help and support the island where necessary and supervision of all activities and actions that leads towards decolonization and selfgovernance.

bajadores de la ONU integrantes del C-24, quienes se mostraron asombrados ante la revelación de los datos sobre las acciones de los Países Bajos contra Bonaire. En aras de poder ayudarnos con nuestro caso, estos nos recomendaron que se incluyera a Bonaire en la lista de Territorios No Autónomos de la ONU y que para lograrlo era sumamente importante contar con el apoyo de la Región, nuestros vecinos de Centro y Sudamérica, así como el Caribe. Recomendaron, además, sostener nuestros planteamientos con expresiones realizadas por organismos internacionales reconocidos por la ONU. Las resoluciones aprobadas por la COPPPAL en 2012(México), 2016 (Bonaire) y 2017 (San Martín) recogen el apoyo al caso de Bonaire para que sea incluido en la lista de Territorios No Autónomos de la ONU.

### **“Estudio sobre los criterios de autonomía según los estándares reconocidos internacionalmente y el caso de Bonaire”**

#### **Conclusiones del estudio:**

Considerando todos los factores, el reconocimiento del derecho inalienable a la autodeterminación debe conducir a una transformación del estatus colonial a través de un proceso democrático. Sin embargo, en el caso de Bonaire, no ha habido tal proceso, en cambio lo que ocurrió fue un proceso distorsionado cuyo resultado fue una reforma colonial que constituyó una cruel burla, y cuyo producto fue la perpetuación de la desigualdad en el territorio. Cabe señalar que un gobierno subordinado a otro no es un gobierno democrático, así como el colonialismo no es democracia. Denominar a un Estado como Estado Territorial es una de las muchas denominaciones que se utilizan en pleno Siglo XXI, alrededor del mundo para soslayar modelos de subordinación política como si se tratara de gobiernos democráticos, sin serlo y que además en su aplicación contravienen al derecho inalienable a la autodeterminación, según dicta el Derecho Internacional. Es forzoso concluir que catalogar a Bonaire como un gobierno democrático, es ilusorio, ya que carece de los elementos para ser denominado como tal. Aun cuando el colonialismo es ilegal, la ilegalidad consiste en un asunto de poder y no de justicia. Ese es el reto fundamental para realizar un moderno proceso de autodeterminación y descolonización para islas como Bonaire.

La inclusión de Bonaire en la Lista de Territorios No Autónomos de la ONU generará una obligación hacia el gobierno holandés de cumplir con la Declaración de la ONU, Carta de Derechos, Resoluciones y Tratados y la obligación de reportar anualmente a la Asamblea General sobre el progreso en asuntos sociales, económicos y políticos de la Isla, según ordena el Artículo 73 de la Carta de la Naciones Unidas. Además, dicha inclusión permitirá que organismos internacionales avalados por la ONU puedan evaluar e intervenir, ayudar y brindar apoyo a la Isla cuando sea necesario, así como supervisar las acciones conducentes a la descolonización y autonomía de Bonaire.

#### **Nota**

Este estudio cumple con los criterios de la Asamblea General de las Naciones Unidas para ser catalogado como un estudio independiente, ya que se utilizan indicadores de autonomía según las guías establecidas por la propia Asamblea General. Hay que destacar que este tipo de informe fue uno de los documentos que se utilizaron y que fueron pieza clave para el éxito de la Polinesia Francesa en poder ser incluida nuevamente en la Lista de Territorios No Autónomos en el 2013.

SECCIÓN

# ECONOMÍA





# La guerra en Ucrania en el contexto del nuevo escenario global



**Gabriel Papa**

*economista y fue asesor del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay (2011 - 2020)*

En poco tiempo ha emergido un “nuevo mundo”, y entender sus tendencias es esencial para que los Estados y los organismos regionales implementen iniciativas y políticas que contribuyan al bienestar de los pueblos.

Primero lo primero. La opción de la inserción en un mundo “hiper-globalizado” (una cada vez más “libre” y fluida circulación de bienes, servicios, inversiones y capitales, tecnologías y personas) está disponible. Y ya no se trata de que la OMC, seno del multilateralismo comercial, esté paralizada.

La insatisfacción de las ciudadanía nacionales, incluyendo las de los países desarrollados, con el curso de la globalización, se fue intensificando a partir de la Gran Crisis Financiera de 2008.

A aquel malestar se sumó el impacto del cambio tecnológico. Un cambio cada vez más intenso y abarcador que, en ausencia de potentes herramientas para encauzarlo, corre el riesgo de aumentar inseguridades, informalidad, fragmentación del sistema productivo y distintos tipos de brecha.

La desigualdad y el cambio climático, junto con la transición energética, pasaron a ocupar un lugar cada vez más central en las preocupaciones de la ciudadanía y, también, en las conciencias de las conducciones políticas más lúcidas.

Sobre aquel panorama opera

la rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China, que no replica parámetros ni cursos de acción de la otrora “Guerra Fría” pero que genera tensiones, delimita áreas de influencia y rediseña muchas de las cadenas globales de valor que se conformaron junto con la emergencia de China como la “fábrica del mundo”.

Y entonces llegó la pandemia, que dista de haber sido apenas un evento sanitario que, una vez superado, pone a Estados y sociedades en la situación y trayectoria previas. La pandemia acentuó la heterogeneidad en el sistema productivo, generó aún más informalidad, golpeó en términos de pobreza y desigualdad, y dejó a los Estados con aún mayores facturas fiscales y deuda pública.

Los Estados reaccionaron, según sus prioridades, posibilidades y orientaciones con un fuerte impulso fiscal, y sus bancos centrales con políticas monetarias expansivas. En el caso de Estados Unidos, y por la centralidad que ocupa su política monetaria en el sistema global, el gradual retiro de los estímulos monetarios comienza a delinear un desafío aún mayor para la región.

E irrumpe la guerra en Ucrania con consecuencias geopolíticas y económicas mayores y de larga duración. La guerra en el “granero del mundo” impacta en los precios de muchos bienes alimentarios, con sus consecuencias sobre la propia “seguridad alimentaria” de muchas naciones, y, por otro lado, se distorsiona el suministro de petróleo y gas. Sobre la base de una inflación que ya se dibujaba en el horizonte, la guerra en Ucrania acelera el alza de los precios.

No deberían sorprender las propuestas y políticas que tienen como objetivo preservar, re-localizar y desarrollar, bajo control nacional y/o regional, cada vez más “producciones estratégicas” (o “eslabones estratégicos de las cadenas globales de valor”), las radicales redefiniciones de los abordajes a los temas energéticos y ambientales, la nueva tributación con vocación internacional e impactos nacionales, la “seguridad alimentaria” como prioridad en clave nacional y/o regional. Y, también, el retorno de la preocupación por la “seguridad nacional”, con su consecuencia sobre la globalización de talante liberal.

Propuestas y políticas que son protagonizadas por mandatarios pertenecientes a todo el arco político-ideológico, así sean anti-globalistas, populistas, socialdemócratas o liberales.

A todo esto, ¿qué pasa con nuestra América Latina y el Caribe? La región cuenta con una historia, organizaciones políticas y sociales e instituciones (de integración, de cooperación, financieras) que pueden ser la base para enfrentar desafíos que, si son asumidos sólo en el ámbito nacional, potenciarán la fragmentación y la irrelevancia. No tiene por qué ser así.



# El ataque de Rusia a Ucrania: juego de poder y repercusiones económicas para América Latina



*Dra. Vania Roxana Ávila García*  
*Secretaría Técnica del Consejo Nacional y Secretaría de*  
*Asuntos Internacionales de Movimiento Ciudadano, y Vice-*  
*presidenta de la COPPPAL*

La invasión de Rusia a Ucrania inició el 24 de febrero, pese a que se vivieron meses de diálogo entre los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y Rusia, intentando evitar un conflicto armado. Rusia optó por atacar, tras sopesar los apoyos internacionales de Bielorrusia, Irán, India, Corea del Norte y en teoría también de China. Además, de calcular que, en este momento, los Estados Unidos (EEUU) no entrarían en un conflicto armado porque Joe Biden prometió durante su campaña poner fin a las guerras en las que el país estaba involucrado, velar por los Derechos Humanos a nivel mundial y asegurar el triunfo demócrata en las elecciones legislativas estadounidenses, del próximo 8 de noviembre, para brindar certidumbre económica a la segunda parte de su gobierno. De lo contrario, la participación armada de los EEUU en el conflicto podría dar pie al inicio de la Tercera Guerra Mundial, situación que llenaría de incertidumbre a la población estadounidense y a la población mundial en general.

Ante este panorama, tanto los EEUU como China han tratado de mediar la situación y evitar una escalada del conflicto. La Unión Europea (UE) y los EEUU han impuesto sanciones económicas a Rusia, pero no han intervenido directamente. Rusia, pese a las sanciones, continúa con su accionar, pues tiene los recursos suficientes para mantener su escalada militar, mientras que las naciones europeas dependen

más de los recursos rusos, en especial del gas y el petróleo. No obstante, el PIB de Rusia sufrirá una caída considerable, pues su comercio exterior se verá duramente afectado, así como las transacciones de sus bancos, pues algunos fueron expulsados del sistema SWIFT.

De acuerdo con la consultora británica Capital Economics, el comercio con Rusia y Ucrania representa menos del 1.5% de las exportaciones e importaciones totales de las economías Latinoamericanas, esto se ve reflejado en que la región compra \$11,000 millones de dólares en productos y en cambio le vende \$8,500 millones. En este sentido, la región no tiene dependencia de Rusia, pero será afectada, de manera indirecta por el conflicto, debido a que éste hace que los países implicados dejen de proveer a otros con sus productos. Así, a nivel mundial hay escasez de petróleo, metales y productos agrícolas como cereales y fertilizantes. En consecuencia, los precios de estos productos se han elevado y Latinoamérica se ve favorecida, porque puede cubrir la falta de mercancías y tener ingresos extras por los mismos.

Sin embargo, se debe considerar que estos beneficios son a corto y por mucho a mediano plazo, ya que el alza en los precios de las materias primas afectará la producción en todos sus niveles y eso provocará que el consumidor final sea quien pague los productos más caros. Entonces, los ingresos extra no compensarán la subida de precios en las gasolinas y alimentos, ya que obligará a los gobiernos a aumentar el gasto y a proporcionar subvenciones fiscales para evitar el malestar social.

El gran problema que trae consigo la invasión es que dificulta-

rá la salida de la crisis post pandemia para la región, pues según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se esperaba que Latinoamérica tuviera un crecimiento económico del 2.1%, pero se vislumbra que será menor. Por su parte, el Banco Mundial (BM) ha señalado que espera que el PIB de Latinoamérica crezca en un 2.3% este año y en un 2.2% en 2023, lo cual coloca el crecimiento regional como uno de los más bajos del mundo.

Es de suma importancia resaltar que la recuperación de la crisis será distinta para cada país y de acuerdo al propio BM habrá dos polos de recuperación: por un lado están los países con una buena proyección de crecimiento (Panamá 6.5% y República Dominicana con 5%) y por el otro los que tendrán un bajo crecimiento (Paraguay 1.5%, Brasil 0.7% y Haití -0.4%).

En conclusión, las consecuencias del accionar ruso para el mundo se pueden visualizar a corto, mediano y largo plazo: a corto plazo disparó los precios del petróleo; a mediano profundizará el fenómeno estancionario en diversos países; y a largo extenderá el periodo de recuperación post pandemia. Cada país de Latinoamérica tendrá que optar por sus propias medidas para superar la crisis, pero se vislumbra como una alternativa atractiva el comenzar una transición al crecimiento verde que permitirá reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Por ello, es de suma relevancia que los estados comiencen a llevar a cabo reformas estructurales que permitan transitar a energías verdes y dependan menos de países que promueven las fósiles como Rusia.

SECCIÓN

# JUVENTUD LATINO AMERICANA



**CONVERGENCIA**  
LA VOZ DE AMÉRICA

# Retos y perspectiva de las y los jóvenes parlamentarios de la COPPPAL



*Dip. Laura Lorena Haro Ramírez*  
Presidenta de Jóvenes Parlamentarios  
COPPPAL

Actualmente la región de América Latina y el Caribe enfrenta diversos retos que, dependiendo del contexto social en que se encuentre cada país, pueden tornarse por demás complejos.

Algunos de estos retos son compartidos entre las distintas naciones que forman parte de la región, como lo son el cambio climático, la inseguridad, la violencia contra las mujeres, el desempleo, la migración, la precariedad en el poder adquisitivo de la sociedad, el estancamiento de las economías, entre otros.

Estos retos nos motivan a la reflexión sobre nuestro entorno y sobre el trabajo que realizamos en pro de nuestras sociedades.

Como lo ha mencionado en diversas ocasiones de forma acertada el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe: “Deben ser las juventudes, como siempre lo han sido, las responsables de las grandes transformaciones a lo largo de la historia”.

Es evidente y no se puede negar la necesidad de nuestros países de que nuevas generaciones revolucionarias impulsen los cambios que se necesitan para transformar la realidad plagada de tribulación que actualmente enfrentamos.

Los tiempos están cambiando,

los contextos se están modificando y los países de América Latina y el Caribe requieren de personas jóvenes fuertes, voluntariosas y comprometidas con la responsabilidad de abanderar la evolución.

Fue entonces que, a través de un proceso de racionalización dentro de la COPPPAL, se identificó la ventana de oportunidad que representamos decenas de legisladoras y legisladores jóvenes que diariamente trabajamos desde nuestros parlamentos con el fin principal de tener mejores sociedades, mejores países y una región más fortalecida.

Esta situación llevó a la creación de la Presidencia de Jóvenes Parlamentarios de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe.

Tengo la certeza de que este nuevo órgano de la COPPPAL se convertirá en la red parlamentaria más pujante, activa, propositiva y dinámica de nuestro continente, fungiendo como semillero de ideas que no solo graviten en las agendas de nuestras naciones, sino también den impulso a los grandes cambios que como región anhelamos.

Como ya mencioné, compartimos retos importantes y fuertes problemáticas, siendo uno de ellos, la violencia en contra de las mujeres. Recientemente en México se suscitó un caso que ha conmocionado e indignado a la mayor parte de la población, la muerte de una jovencita que tenía toda una vida por delante.

Diversas irregularidades se han presentado durante el proceso, principalmente en el proceder de la Fiscalía de Nuevo León, argumentando errores humanos para justificar una

forma de proceder irregular, opaca y poco o nada profesional por parte de las autoridades; situación que nos motiva a reflexionar sobre la dirección que debemos tomar en el congreso mexicano.

Es tiempo de considerar penas más graves y definitivas para todas las partes involucradas, incluyendo servidores públicos por acción u omisión, y principalmente para quien o quienes resulten con la autoría material.

Debemos aprovechar los lazos identitarios, culturales e históricos que nos unen a todos y cada uno de nuestros países; con creatividad e innovación. Siendo más atrevidos y disruptivos podemos formular soluciones eficaces.

Este es el momento y no hay otro más, los problemas que enfrentamos y compartimos continúan creciendo y es nuestra obligación como Congresistas evitar llegar a un punto de no retorno.

En esta época tan compleja y venturosa, las y los jóvenes parlamentarios de esta gran región demostraremos de qué estamos hechos.



SECCIÓN

# LA MUJER EN LA COPPPAL





# La migración tiene cara de mujer



Ximena Rivillo Oróstica  
Presidenta  
COPPPAL Mujeres

En la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto a su país natal es mayor que nunca. Según el Informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicado en 2020, para junio de 2019 se estimaba que el número de migrantes internacionales era de casi 272 millones en todo el mundo, 51 millones más que en 2010. Datos que se han visto incrementados sustantivamente el último año, post pandemia y producto de los conflictos armados.

En América Latina y el Caribe, el proceso migratorio ha aumentado fuertemente durante las últimas décadas. Las motivaciones han sido principalmente políticas, económicas y sociales, generando con ello, un movimiento principalmente inter-región que no solo ha afectado a los países de destino final, sino también a aquellos con población en tránsito.

El 50.1% de quienes migran son mujeres y niñas, las cuales la mayoría de las veces realizan este tránsito de manera ilegal y con altísimas condiciones de riesgo para su integridad personal. Un porcentaje importante de ellas, sufren extorsiones, violencia económica y sexual; falta de seguridad, techo y comida.

Según estudios, para ellas es mucho más difícil validar y aplicar sus conocimientos académicos en el medio laboral de los países de destino. La mayoría de las mujeres migrantes desempeña tareas que no reflejan su capacidad y formación académica. Esta situación se agrava con la dificultad para acceder a permisos de trabajo y documentos, lo que las conduce a insertarse en economías cada vez más precarias. Ellas son, a su vez, más proclives a sufrir explotación sexual y ser víctimas de tráfico ilegal no sólo durante el trayecto migratorio, sino también una vez que han llegado a los lugares de destino.

Las razones por las cuales las mujeres migran han evolucionado: hasta los años 80, las mujeres migraban principalmente como dependientes de sus parejas. Estos últimos, a la luz de los estereotipos de género, eran vistos como individuos geográficamente más móviles y autónomos, mientras que ellas migraban para reunirse con sus cónyuges y hacerse cargo de actividades relacionadas principalmente con el cuidado del hogar. Sin embargo, los cambios en la economía global de los años ochenta (que redujeron la demanda de trabajadores industriales de sexo masculino), los nuevos patrones demográficos de los países del Norte (envejecimiento de la población) y una estructura estatal con retos para garantizar servicios públicos de cuidado para personas mayores, aumentó la demanda de mano de obra femenina, en especial la de bajo costo, en los sectores asociados a tales servicios, lo cual condujo a la inserción activa de las mujeres migrantes en esos mercados y labores.

La denominada “feminización de la migración” se inscribe en una nueva dinámica socioeconómica en la que las mujeres comienzan a desplazarse de manera independiente, se insertan en el mercado laboral y tienen la capacidad de aportar a través del envío de remesas, cuyas sumas son incluso más elevadas que las de los hombres (al menos en términos relativos a sus ingresos).

La integración de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y en las políticas públicas ha demostrado ser determinante y tener implicaciones incluso en uno de los retos de desarrollo más recientes: la migración repentina y masiva que está ocurriendo en los países de América Latina y el Caribe. El género influye marcadamente en las motivaciones para migrar, como por ejemplo en los trayectos elegidos y en las actividades que desarrollan económicamente.

En una crisis, las mujeres suelen ser las primeras en reaccionar. Ya sea en itinerancia o en los campamentos, en el país de origen o el de destino, estas cumplen un papel fundamental en el cuidado, el sostén y la reconstrucción de sus comunidades.

Sin embargo, las necesidades, las prioridades y las voces de las mujeres refugiadas y migrantes suelen estar ausentes de las políticas destinadas a protegerlas y darles asistencia. Algunos datos:

- Las personas migrantes, y en especial las mujeres migrantes, tienen índices de participación en la fuerza laboral (72.7%) más elevados que las personas no migrantes (63.9%).
- Alrededor de cada uno de cada seis trabajadores domésticos en el mundo son migrantes internacionales; las mujeres representan el 73.4% del total de los/as trabajadores/as domésticos que son migrantes internacionales.
- Sólo 22 países ratificaron el Convenio 189 de la OIT, que reconoce las vulnerabilidades adicionales de las mujeres trabajadoras domésticas y protege los derechos y la dignidad de todas las trabajadoras y todos los trabajadores domésticos.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce por primera vez la contribución de la migración al desarrollo sostenible. 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contienen metas e indicadores que son pertinentes para la migración o el desplazamiento. El principio básico de la Agenda es “no dejar a nadie atrás” y esto incluye a los migrantes.

La crisis humanitaria migratoria que atravesamos en la región de América Latina y el Caribe, demanda para su tratamiento, prevención y solución, una visión integral y transversal, particularmente sobre el impacto que tiene en la mujer, su familia y la niñez. Requiere, por tanto, el compromiso de todos los Gobiernos, para asegurar condiciones dignas a todos y todas sus habitantes.

# Los derechos de las mujeres y las brechas de género en la América Latina post pandemia



**Constanza Moreira**

*Dra. en Ciencia Política. Ex Senadora del Uruguay. Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de COPPPAL*

Durante la primera década del nuevo milenio, América Latina comenzó un período de extraordinario crecimiento económico, reducción de la pobreza y la desigualdad, de la mano de importantes avances en la agenda de derechos de las mujeres. Mediando la segunda década, con la desaceleración de las economías de la región también se produjeron quiebres democráticos en varios países, juicios políticos, interrupciones de mandato y cuestionamientos sobre la transparencia electoral en reiterados casos. La pandemia desatada por el brote del Covid-19 no encontró a la región en su mejor momento y tuvo dramáticos efectos de corto plazo, sanitarios, económicos y sociales. Los derechos de las mujeres -lamentablemente aún materia de controversia política- se vieron lesionados de diversas maneras.

## 1. Los derechos de las trabajadoras y la carga del trabajo no remunerado

Los sectores de salud y educación están compuestos mayormente por mujeres, quienes tuvieron que estar en esa primera línea de combate con la llegada del virus. Las políticas para mitigar contagios -como el distanciamiento físico- impactaron significativamente el trabajo informal, donde se concentra una proporción importante de la mano de obra femenina con ingresos más bajos e irregulares (como el trabajo doméstico). Según el informe de CEPAL (2021), la reducción del empleo fue superior en las mujeres que en los hombres. Ello implicó un aumento de la pobreza femenina y del porcentaje de mujeres sin ingresos propios.

La sobrecarga de trabajo no remunerado en mujeres aumentó durante la pandemia, al que ya antes dedicaban más del triple de tiempo que los hombres. Alrededor de un 60% de las mujeres en hogares con menores de 15 años declaran estar fuera del mercado laboral para atender responsabilidades familiares, cifra que en hogares sin niños desciende al 18%. En 2020 el número de mujeres en situación de pobreza alcanzó 118 millones.

El trabajo doméstico remunerado también sufrió un gran impacto durante este período. De trece millones de personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado en América Latina, el 91.5% son mujeres, de las cuales 76% no cuenta con cobertura previsional, y en algunos países un 90%. Según la OIT, el 70.4% de las trabajadoras domésticas se vieron afectadas por la disminución de la actividad económica durante la pandemia. Las reducciones de jornada y los cambios unilaterales en sus condiciones laborales o, peor aún, la obligada permanencia en los lugares de trabajo a costa de su propia sa-

lud, han sido prácticas habituales en uno de los sectores más desprotegidos del mercado de trabajo.

Es necesario robustecer la legislación de género tendiente a mejorar la participación laboral remunerada de las mujeres, reducir la discriminación salarial (situada entre 15-20%), formalizar áreas enteras de servicios (como el trabajo doméstico), aumentar las licencias maternales y destinar recursos estatales a crear marcos de protección social para que las mujeres puedan acceder al mercado de trabajo.

## 2. La lenta pero inexorable marcha hacia la paridad

La región muestra avances sostenidos en paridad política. La medición del desempeño en cuanto a la igualdad de género realizada por IDEA Internacional (2019) ubica a América Latina en tercer lugar, luego de América del Norte y Europa.

Las mujeres en la región ocupan, en promedio, un 27% de los escaños parlamentarios, muy por encima del promedio mundial (24%), según datos de la Unión Interparlamentaria. Bolivia y Cuba se ubican entre los tres países del mundo donde las mujeres representan el 50% del parlamento (en la última elección boliviana, en 2019, el porcentaje de legisladoras electas superó al de los hombres), sumándose México en sus últimas elecciones. Los gabinetes paritarios de López Obrador y del flamante gobierno de Boric deben ser resaltados, así como la adopción de la paridad en la formación de la Asamblea Constituyente en Chile. Entre 2007 y



2020, el informe "Avances y rezagos..." (2021), consigna los mayores avances en Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, México y Colombia en la legislación plenamente paritaria en materia de elecciones legislativas.



América Latina llegó a ser la región con mayor cantidad de mujeres presidentas en el mundo, cuando Michelle Bachelet, Cristina Fernández y Dilma Rousseff ocuparon al mismo tiempo la presidencia de sus países. Aunque actualmente en la región sólo Honduras tiene una mujer Presidenta, en buena parte ya es común ver mujeres en la Vicepresidencia. Aun así, a nivel subnacional (alcaldías) la representación femenina es muy baja (15.5%) y aún menor en la dirección de los partidos políticos (10% ocupan la presidencia y 13% Secretarías Generales), según consigna IDEA Internacional (2019).

Sin embargo, el mayor porcentaje de mujeres en política no se traduce necesariamente en avances en la agenda de género. El “filtro patriarcal” de la política también se adapta a la paridad: la ocupación de los lugares de las mujeres por aquellas funcionales al patriarcado también es esperable. Como contrapeso, debe destacarse el activismo de las organizaciones de mujeres y del feminismo. La adopción de convenios internacionales ha ayudado a presionar por la internalización legal de los compromisos asumidos, y a transformar en derechos (sexuales y reproductivos) y exigir a los gobiernos compromiso para con su plena vigencia.

### 3. La lucha por los derechos sexuales y reproductivos y sus desiguales resultados

Al inicio de la tercera ola de la democracia, sólo en Cuba estaba despenalizado el aborto. Cuarenta años después, Uruguay era el único país de la región que permitía la interrupción voluntaria del embarazo. Hoy se han sumado Argentina y México.

Pese a estos avances, en El Salvador, Nicaragua, Honduras y República Dominicana, el aborto se encuentra penalizado sin que se acepte causal alguna que lo habilite. Guatemala, Paraguay y Venezuela sólo aceptan como causal el riesgo de vida de la mujer. Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y México agregan la causal de la malformación del feto y la violación. En Colombia y Costa Rica se presentan como causales adicionales aquellas que procuran preservar la salud de la mujer desde un enfoque integral que incluye el bienestar físico, mental, social, abriendo la posibilidad de apelar a causales más extensas.

Son sin duda más los deberes en esta materia que los avances. Se continúa violando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en forma sistemática en la mayoría de los países, y la política -salvo notables excepciones- se ha negado a consensuar y resolver el problema.

### 4. La lucha contra la violencia de género

Aun cuando numerosos países han aprobado legislaciones tipificando el femicidio y desarrollado dispositivos institucionales tendientes a prevenirlo o combatirlo, la violencia de género sigue siendo altísima en el continente. Las movilizaciones “antiderechos” están a la orden del día, y quienes denuncian la “ideología de género” incentivan el rechazo y la discriminación, no sólo contra las feministas -a quienes la agenda de derechos les debe mucho- sino contra las mujeres en general.

Basados en la legislación sobre violencia basada en género en 18 países de América Latina y el Caribe analizados en el informe “Avances y rezagos en igualdad de género en América Latina” se ha tipificado el femicidio, al tiempo que 13 países también han aprobado una ley integral sobre violencia basada en género. Argentina y Uruguay han legislado sobre todos los tipos de violencia; le siguen Bolivia, Ecuador, Panamá, Paraguay y Venezuela con legislación comprehensiva e integral y luego El Salvador y México. Más rezagados se encuentran Perú, Nicaragua Costa Rica, Colombia y Chile. Finalmente, en Brasil, Guatemala, Honduras y República Dominicana, la legislación es parcial y la violencia de género muy alta.

#### Bibliografía citada

- CEPAL (2021). Panorama social de América Latina 2020. Naciones Unidas, Santiago.
- CEPAL (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3), Santiago, 2019.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional. (2019). El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Confrontar los Desafíos, Revivir la Promesa. Estocolmo.
- Moreira, C.; Delbono A. y Fernández Soto, M (2021) “Avances y rezagos en igualdad de género en América Latina”, Articulación Feminista Marcosur – Cotidiano Mujer.



# ***INFORME ESPECIAL***





# El Salvador: De la democracia a la esquizofrenia política



**Gerson Martínez**

*Ministro de Obras Públicas durante los dos Gobiernos de izquierda y precandidato presidencial 2019*

Resuelta una de las guerras civiles más cruentas del continente, la Comisión de la Verdad presentó al mundo su informe sobre las atrocidades cometidas contra la población civil, bajo el expresivo título De la locura a la esperanza.

Luego del Acta de Independencia y las gestas morazanistas por la unidad centroamericana, los Acuerdos de Paz se convirtieron en parte de los textos fundacionales de la nación salvadoreña.

Derrotada la dictadura, la posguerra significó el comienzo de un proceso de construcción democrática y de conquistas sociales. El pueblo había pagado ya el costo de setenta mil vidas para conquistar su libertad.

Aquel período propició derechos, libertades y garantías para el pueblo. En sentido contrario, al neoliberalismo que concentraba las riquezas.

El FMLN asumió ese nuevo desafío, confrontó a los poderes privatizadores, y en 2009 se hizo con la victoria; misma que fue reeditada en 2014.

Durante sus diez años en el Gobierno, el FMLN mejoró las condiciones de vida de la población. La pobreza, que en 2008 afectaba al 40% de la población, se redujo al 26% a 2018. La mortalidad infantil que significaba 23 muertos por cada mil niños nacidos vivos hasta 2008, disminuyó a tan solo 9 en 2019.

El Salvador, que según German Watch y Naciones Unidas, era el país más vulnerable y de mayor riesgo climático del mundo, mejoró significativamente en 14 posiciones.

Tras las elecciones de 2019, inició un gobierno distinto: la administración Bukele Ortiz, que arranca con acciones de facto como la toma militar y policial del Congreso, amenaza fusilar a la Sala de lo Constitucional y quemar a los políticos de oposición, asedia al periodismo independiente y a las organizaciones de la sociedad civil.

Hacia adelante, con un modo autocrático de gobernar, se empeñaría en desmontar la constitucionalidad, romper el Estado de Derecho y arrebatarse al pueblo importantes conquistas democráticas y sociales. Al mismo tiempo, y a la sombra de un oscuro “clúster”, soporte financiero para su ascenso al gobierno, este grupo arremete para capturar un espacio en la élite oligárquica.

De esta manera, todos los días El Salvador es sacudido por eventos característicos de una esquizofrenia elevada a política de gobierno. La matriz de odio contra quienes no se pliegan a sus designios, las fake news o noticias falsas para lapidar a la oposición política y social, el estado de excepción, el golpe de mano a todos los poderes del Estado, a fin de consolidar la concentración unipersonal del poder, el retorno al militarismo, el espionaje a teléfonos, computadoras y movimientos de la prensa independiente, la estigmatización como “agentes extranjeros” y acoso a las ONGs, asociaciones y fundaciones que prestan servicios a la población, que no son ofrecidos por el Gobierno.

A ello se añaden la corruptela o secuestro de la justicia: el lawfare, las prisioneras y prisioneros políticos, la violación a sus derechos humanos, la persecución a sus adversarios. Lo mis-

mo que la guerra sucia y el linchamiento a través de los medios oficiales acompañados por los denominados bunkers o troll centers, a través de los cuales se fustiga inclusive a la comunidad internacional, para que no se pronuncie sobre las medidas de facto y la violación de los derechos democráticos de la población.

Las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias estamos llamadas a intensificar la defensa de los derechos políticos, económicos y sociales, y las libertades que pertenecen al pueblo, desde una amplia confluencia, plural y anti fascista, como también desde el creciente empuje de los movimientos cívicos y los bloques de rebeldía popular.

La debacle del despotismo y la lumpen-política deberán abrir paso al restablecimiento de la constitucionalidad democrática y la justicia social y económica.

El Salvador es un pueblo que merece un futuro diferente y digno, fundado en los derechos de la vida en todas sus expresiones y en el inderrotable sueño de una sociedad justa y solidaria.

SECCIÓN

# ARTE Y CULTURA

---



# Marina: De su recuerdo la Fortaleza



*Luis Hernández Rodríguez*  
Político por la UNAM  
Representante del Gobierno del Estado de  
Baja California Sur en la Ciudad de México

Fue al inicio del año de 2000 que, preparando la exposición “Presencia de Baja California Sur en Ciudad de México”, tuve la oportunidad de conocer a una de las pintoras más representativas de este estado del noroeste de la República Mexicana. La geografía dio como resultado una belleza natural en la que se encuentran el Desierto del Vizcaíno, Sierra La Laguna, la salina a nivel del mar más grande de Latinoamérica localizada en Guerrero Negro, así como el Arco en Cabo San Lucas, sitio en el que se encuentra el verdadero Finisterra. Si no lo creen, lo pueden comprobar por ustedes mismos. Dentro de las expresiones artísticas milenarias se encuentran sus pinturas rupestres, las cuales se estima tienen una antigüedad de más de 1,500 años, aunque recientemente se han hecho dataciones que sugieren que hay algunas pinturas que se remontan hasta 7,500 años, las cuales, cuentan las leyendas, fueron realizadas por gigantes.

Un ser gigante fue Marina Verdugo Díaz Bonilla, a quien tuve el placer de conocer en el viaje emprendido hacia la proyección y preparación de la exposición antes mencionada. Vestida

de blanco en punta, nos recibió en su casa-estudio, espacio íntimo de creación, con materiales diversos como pinceles, brochas, papel, telas, objetos varios, pintura y pigmentos en uso, a simple vista obras inconclusas, proyectos y reflejos de creatividad esparcidos y salpicados en pisos y paredes. Tranquila pero expectante, nos ofreció conocer obra ya terminada y catalogada.

Al haber nacido y vivido prácticamente a orillas de la Bahía de La Paz, su infancia transcurrió en la particularidad de Baja California Sur, ya que se puede caminar por la tierra y arena desértica salpicadas de todo tipo de cactáceas y, a pocos pasos de distancia, disfrutar del esmeralda y turquesa del Mar de Cortés o Mar Bermejo. La obra era ilustrativa: langostas, camarones, cangrejos y pescados, todos en la técnica de grabado, la cual consiste en realizar entalladuras huecas con una herramienta o un ácido en una lámina de metal. Esta última se entintará, se limpiará y se pasará por la prensa, realizado sobre tela o papel, con tonos de tinta desde el verde seco hasta el café óxido, pasando por el azul profundo y el rojo fuego.

A simple vista podría decirse que el concepto mar estaba desarrollado, sin embargo, al observar las obras, sobre todo el tríptico monumental titulado “Misteriosa forma del tiempo”, en ella el observador a la distancia desarrollaba asombro ya que, si bien el grabado representaba esqueletos de pescados, también

eran observables falos enormes y descarnados, tótems de culto, señores de vida, transporte de una parte micro del ser humano. La concepción de esta particular forma de interpretar en trazos la humanidad en lienzo, muestra la destreza natural que la artista posee, si bien hay conocimiento que se adquiere, también está aquel desarrollado desde el alma con la que se nace, la cual viene cargada o programada para desarrollar aspectos únicos en cada ser. Marina nació con esa sensibilidad para crear y transmitir sensaciones al espectador.

Otra obra cargada de significados es “Causa Íntima”, el espectador observará un pez en la superficie de la luna, o en su interior de acuerdo con la percepción personal. Sin embargo, la representación también nos muestra un óvulo fecundado, la naturaleza, la madre, el futuro crío, el inicio, la concepción del ser, la consecución de la vida, la continuidad del humano en el planeta Tierra, el ser a quien le espera un alma.

Trabajos posteriores, fueron desarrollados después de pasar por un trance de salud. Su gran fortaleza mental fue canalizada en la creación de obras sencillas pero cargadas de intimidad y fe.

Cruces en diferentes formatos, corazones teñidos, lisos, planos, actuantes, sangrantes, despojados y como observadores dentro de la obra la “cachora” -palabra con la que definen a las lagartijas en su estado natal-. La ca-



chora observa, se desliza, planea, reptante, escudriña y contiene en sí misma la fe inquebrantable de una mujer que ha sido despojada de una parte de su ser, que sigue con vida y fuerzas para continuar deslizándose y dejando huella.

Las cruces significan la fe propia, pero también la fe de todos aquellos cercanos e íntimos a su persona, la cruz dolor, pasión, sufrimiento, fe ciega, prometedora de un mejor porvenir. El corazón roto, sangrante pero aun latiendo y fortaleciéndose con el propio espíritu de la cachora en su interior.

Resplandecientes corazones que latiendo al unísono retumbaban para fortalecer a la hermana, tía, amiga, compañera, confidente, como agradecimiento y solidaridad a quien en tantas ocasiones ofreció su ayuda y empatía, su sonrisa, su conocimiento, así como muy pertinentes observaciones, lo más importante, compartir su compañía.

Con Marina se te iban las horas conversando, si la ocasión era una cita, aquello terminaba en tertulia con bocadillos y cafés o un buen vino; pero si era vía telefónica, los interlocutores nos preparábamos para al menos dos

horas hablando de temas varios, política, cultura, artistas, moda. Era risueña, atenta, seria, formal, esquemática, perfecta, nada fuera de su lugar. Pero, sobre todo, era una gran amiga y una gran mujer. Una gran amistad fuimos construyendo al paso de los años. Valga este texto para describir de una forma sencilla a una persona total, plena de matices, en quien podías encontrar la flexibilidad y la dureza, la sencillez y la complejidad, la comprensión, pero también la crítica positiva, acentuada. Marina era inmensa como el mar.

A Marina hay una palabra que la describe: **Fortaleza.**



De la serie:  
TESTIGOS;  
  
RITUAL  
ACRÍLICO/MADERA  
120 X 120 CMS.  
2008



De la serie:  
EL AZAR DEL MILAGRO  
Al corazón la culpa  
  
DE SANGRE Y ESPÍRITU  
ACRÍLICO/MADERA  
66 X 66 CMS.  
2006



De la serie:  
EL AZAR DEL MILAGRO  
Al corazón la culpa  
  
CUNA DEL SILENCIO  
ACRÍLICO/LONA  
153 X 93 CMS.  
2003

SECCIÓN

# ELECTORAL





# La Pospandemia, el descontento y la polarización, claves en el calendario electoral 2022



Dolores Gandulfo  
Directora del Observatorio Electoral  
Coppal

Este 2022 inició con un nutrido calendario electoral, luego de dos años donde los procesos electorales tuvieron dentro de sus principales ejes a la pandemia por el COVID-19. Durante los procesos electorales del año 2020 y 2021, los órganos electorales se enfrentaron a múltiples interrogantes respecto a la participación electoral, tanto por la movilización de personas que implican estos eventos electorales, los cuales podían conllevar al aumento de circulación del virus, como por la incertidumbre sobre cuánto iba a ser la participación en un contexto como este.

Esos primeros interrogantes fueron saldados. El informe de Comportamiento Electoral en tiempos de pandemia 2020-2021, desarrollado por el Observatorio Electoral de la COPPPAL con el seguimiento de los comicios en la región, demostró que, si bien durante los procesos llevados a cabo en el primer año de pandemia se pudo observar una disminución de la participación electoral, esta no provocó un cuestionamiento por parte ninguno de los actores, no pudiendo relacionarse de manera directa la jornada con un incremento o disminución de curvas de contagio. En los procesos del 2021, tampoco se pudo observar una relación directa en-

tre ambos indicadores, aunque sí pudo observarse, a diferencia del año anterior, un aumento de los porcentajes de la participación electoral en la mayoría de los procesos de la región.

Pero volviendo a los comicios de este 2022, el calendario electoral inició en el mes de enero con elecciones parlamentarias de Barbados, las primeras llevadas a cabo en un marco de independencia del país, luego de haberse proclamado como República y asumiendo la, hasta ese momento gobernadora, Sandra Mason, como Presidenta del país a fines del año 2021.

En el mes de febrero, Costa Rica acudió a las urnas para elegir a los miembros de la Asamblea Legislativa, y al Poder Ejecutivo de la República para el período 2022-2026. Con una participación del 60.02% del electorado en la primera vuelta, en el mes de abril se debió llevar a cabo una segunda vuelta electoral entre José María Figueres, del Partido de Liberación Nacional, y Rodrigo Chaves, del Partido Progreso Social Democrático, al no haber alcanzado ninguno de los candidatos el 40% de los votos. Con Rodrigo Chaves proclamado Presidente de la República con aproximadamente el 53% de los votos, uno de los principales desafíos que se le presenta al nuevo gobierno es la formación de alianzas en la Asamblea Legislativa, conformada por seis fuerzas políticas, ninguna de ellas con mayoría propia, y con tan solo 10 escaños para el partido de Go-

bierno. A su vez, ambas instancias electorales demostraron un gran descontento de la ciudadanía con el sistema de partidos, reflejo de ello fueron los resultados - logrando ganar un partido político sin experiencia electoral y con un discurso contra el establishment -, y el notorio abstencionismo, que alcanzó el 43% del electorado.

El 13 de marzo abrió también su calendario electoral Colombia, con elecciones legislativas para renovar la totalidad de la Cámara de Representantes y el Senado, y de sumo interés por ser la antesala de las elecciones presidenciales del mes de mayo. Con un convulsionado contexto social, político y económico, y altos niveles de violencia política, el 29 de mayo los colombianos y colombianas acuden a las urnas para elegir a la Presidencia de la República para la cual se presentan ocho candidatos/as, liderando las encuestas Gustavo Petro de Pacto Histórico y Federico Gutiérrez de Equipo por Colombia, y previniéndose una posible segunda vuelta en el mes de junio.

Un capítulo aparte merecería el análisis de los distintos mecanismos de participación ciudadana directa existentes, especialmente luego de que este año se llevaron a cabo dos experiencias en la región: el Referéndum para derogar artículos de la Ley de Urgente Consideración en Uruguay,



y la Revocatoria de Mandato en México.

En lo que queda del año, además del proceso eleccionario presidencial en Colombia, también se llevarán a cabo elecciones Presidenciales y Legislativas en Brasil el próximo 2 de octubre, con una eventual segunda vuelta el 30 del mismo mes, de indudable impacto en el escenario regional. Si bien aún no hay candidatos formalmente registrados, tanto el actual Presidente Jair Bolsonaro como el Ex Presidente Lula Da Sil-

va han anunciado sus intenciones de participar en la elección, por lo que hay una gran expectativa por los resultados y el futuro del país. Recientemente se definió también la fecha del Plebiscito Constitucional de Chile, el próximo 4 de septiembre, donde la ciudadanía deberá decidir si está de acuerdo con el texto de la nueva Constitución Política de la República, en proceso de redacción por parte de la Convención Constitucional - surgida por un primer plebiscito en el año 2020 -. Este es otro proceso que produce una gran expec-

tativa en el país y en la región, ya que, de aprobarse la nueva Carta Magna, se espera que contribuya a una gran ampliación de derechos y se dejaría atrás la actual redacción heredada del régimen militar de Augusto Pinochet.

Por último, y en el ámbito subnacional, el próximo 5 de junio se llevan a cabo elecciones de gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos en seis estados de México, y en el mes de octubre elecciones regionales y municipales en Perú.

# CALENDARIO ELECTORAL

19/  
01

**BARBADOS**  
ELECCIONES GENERALES

06/  
02

**COSTA RICA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES Y  
LEGISLATIVAS

13/  
03

**COLOMBIA**  
ELECCIONES LEGISLATIVAS

13/  
03

**URUGUAY**  
REFERENDUM PARA DEROGAR ARTS. LEY  
DE URGENTE CONSIDERACIÓN 19.889

03/  
04

**COSTA RICA**  
SEGUNDA VUELTA  
PRESIDENCIAL

29/  
05

**COLOMBIA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES

05/  
06

**MÉXICO**  
ELECCIONES DE  
GUBERNATURAS, DIPUTACIONES  
LOCALES Y AYUNTAMIENTOS

19/  
06

**COLOMBIA**  
SEGUNDA VUELTA  
PRESIDENCIAL

02/  
10

**BRASIL**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES Y  
LEGISLATIVAS

02/  
10

**PERÚ**  
ELECCIONES REGIONALES Y  
MUNICIPALES

30/  
10

**BRASIL**  
SEGUNDA VUELTA  
PRESIDENCIAL

18/  
12

**PARAGUAY**  
INTERNAS SIMULTÁNEAS  
PARTIDARIAS

2022

# SECCIÓN SOCIALES





## Conferencia de prensa de COPPPAL y visita a la cámara de Diputados de México en abril



Esta conferencia de prensa contó con la presencia de una delegación de alto nivel de nuestra organización, la misma sirvió de apoyo a los partidos miembros que desde el seno de la Cámara de Diputados impulsaron el rechazo a la reforma energética que se proponía desde el ejecutivo mexicano.

# Actividad por la PAZ, en solidaridad con Ucrania



# Red de Jóvenes Parlamentarios de la COPPPAL



En marzo pudo realizarse la juramentación de la compañera Laura Haro del PRI como la presidenta de la Red de Jóvenes Parlamentarios, esta nueva instancia busca coordinar y mejorar la comunicación e intercambio entre los y las jóvenes que hacen vida en el sector legislativo en sus respectivos países.



SECCIÓN

# EFEMÉRIDES



CONVERGENCIA

LA VOZ DE AMÉRICA



*10 de junio de 1971*

*En Ciudad de México tiene lugar la Matanza del Jueves de Corpus, cuando una marcha estudiantil, primera desde la matanza de la Plaza de las Tres Culturas en 1968, que comienza en el Casco de Santo Tomás para continuar por la calzada México-Tacuba y que pretende llegar al Zócalo capitalino para demandar una apertura democrática real, es detenida por el cuerpo de granaderos de la policía, mientras se despliega al grupo de los “Halcones”, supuesto grupo de choque estudiantil, en realidad un grupo paramilitar de élite del ejército mexicano entrenado para reprimir manifestaciones, y atacan brutalmente la marcha de estudiantes, donde alrededor de 120 jóvenes resultan muertos o desaparecidos. El presidente Echeverría prometerá una investigación que nunca se realizará. En 2006, Echeverría será responsabilizado por estos hechos, pero en 2009, será exonerado por falta de pruebas en su contra.*



**BOLIVIA**



*09 de abril de 1952*

Estalla la Revolución Nacional y Hernán Siles Zuazo se convierte en presidente interino, hasta que Paz Estensoro sube a la presidencia el 15 de abril, en cuyo gobierno, Siles Zuazo ocupará el cargo de Vicepresidente. Entre los cambios más importantes que protagonizará el país hay que destacar la concesión del voto universal, la nacionalización de las minas de estaño, la reforma agraria y la reforma educativa.





**COSTA RICA**

*11 de abril de 1856*

*Muere heroicamente Juan Santamaría, reconocido oficialmente como héroe de la República de Costa Rica al quemar el llamado Mesón de Guerra donde están guarnecidos los filibusteros, acto que permite a los costarricenses vencer a los filibusteros de William Walker y quedarse con la ciudad de Rivas en su poder.*



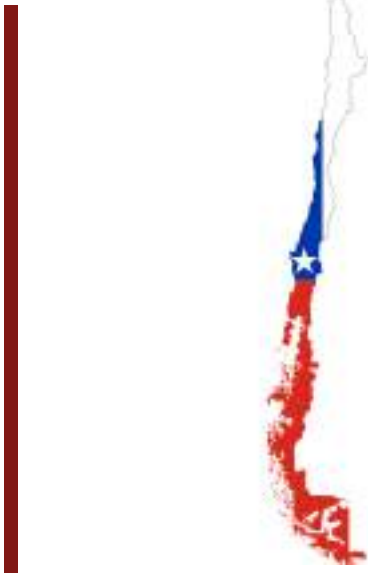
**HONDURAS**



*28 de junio 2009*

*Golpe de Estado contra el presidente de Honduras, Manuel Zelaya, quien fue expulsado a Costa Rica donde permaneció exiliado. Dicho golpe fue promovido por un grupo de la oligarquía de ese país y rechazado por la comunidad internacional.*





**CHILE**

*19 de junio de 1945*

*A 120 km al sur de Santiago, las emanaciones de monóxido de carbono producidas por el incendio de una fragua y unos barriles de petróleo ubicados cerca de uno de los portales de acceso a la mina de cobre El Teniente, hace que gruesas columnas de humo se propaguen al interior de la mina debido a las condiciones de ventilación, provocando que 355 mineros, cegados y asfixiados por el humo, mueran en las galerías interiores. 747 trabajadores más resultan heridos de mayor o menor consideración. Este lamentable suceso pasará a la Historia como la “Tragedia del humo”. El desgraciado accidente marcará un punto y aparte en la legislación laboral chilena a partir del cual se desarrollará la moderna legislación sobre higiene industrial y prevención de riesgos laborales, copiados de los modelos que se vienen practicando en Estados Unidos y Europa. Asimismo, se creará el Departamento de Seguridad Minera.*



**COLOMBIA**



21 de mayo de 1853

El Presidente de Colombia, José María Obando, sanciona la Constitución que consta únicamente de 64 artículos y uno transitorio. En su conciso articulado se recogerán la libertad religiosa, libertad de pensamiento, la prohibición de la esclavitud (abolida ya en 1851), se garantizan los procesos penales a través de jurados, la libertad de prensa y otros derechos civiles y la separación entre la Iglesia y el Estado. Además, se extiende el sufragio a todos los hombres y se impone el voto popular directo. En 1863, tras la guerra civil iniciada en 1861, se adoptará una nueva Constitución estableciendo la unión de los estados soberanos en los Estados Unidos de Colombia.



**PANAMÁ**

*15 de abril de 1856*

El ciudadano norteamericano Jack Oliver se niega a pagar el real que cuesta la tajada de sandía que se acaba de comer y que le ha vendido José Manuel Luna. Este hecho degenera en una disputa personal, que, al poco, deriva en una trifulca armada entre estadounidenses y panameños con un trágico saldo de 16 norteamericanos muertos y 15 heridos, y 2 panameños muertos y 13 heridos. Este incidente supondrá el inicio de las intervenciones militares de Estados Unidos en Panamá, ya que, en septiembre, tropas norteamericanas desembarcarán en el istmo y forzarán el pago de indemnizaciones por lo que fue una trifulca callejera originada por los norteamericanos en territorio panameño.



**VENEZUELA**



13 de abril de 2002

En Venezuela fracasa el golpe de Estado militar, que el día anterior ha colocado al empresario Pedro Carmona Estanga como presidente interino del país, restableciendo al depuesto Hugo Chávez en la presidencia.



**REPÚBLICA DOMINICANA**

*28 de abril de 1965*

El gobierno estadounidense de Lyndon B. Johnson invade la República Dominicana, con la excusa de que los comunistas están involucrados en el derrocamiento del presidente Donald Reid Cabral y con el pretexto de garantizar la seguridad de sus connacionales y sus propiedades privadas. Más de 30,000 militares desembarcarán en Santo Domingo. Detrás de esta operación se esconde el temor a que el país dé un giro al comunismo como Cuba en 1959. La invasión concluirá con una victoria decisiva de las Fuerzas Armadas dominicanas sobre EE.UU. y una llamada de alto al fuego. Se depondrá a Juan Bosch de la presidencia, que había aplicado una política reformista en el campo permitiendo la puesta en práctica de la reforma agraria y la aprobación del divorcio, y se elegirá a Joaquín Balaguer como nuevo presidente del país, que se caracterizará por su afán de perpetuarse en el poder por medio de cuestionados procesos electorales.



**PARAGUAY**



*14 de mayo 1811*

Por la tarde y sin derramamiento de sangre, un grupo de jóvenes oficiales paraguayos se apodera de los principales cuarteles de Asunción. Paraguay se separa de España estableciéndose como República independiente. El Congreso Paraguayo lo ratificará dos años más tarde. El país conocerá a partir de entonces una sucesión de regímenes.





**BRASIL**

*23 de mayo 2008*

Aunque surgida de la reunión mantenida en Cusco (Perú) el 8 de diciembre de 2004, es hoy cuando se constituye en Brasilia (Brasil) la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, comunidad política y económica integrada por los doce países sudamericanos y se firma el tratado constituyente. La Secretaría General del organismo tendrá sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador. Por otro lado, el Parlamento Suramericano se localizará en la ciudad boliviana de Cochabamba. Los objetivos principales de Unasur son la construcción de manera participativa y consensuada, de un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia.



**URUGUAY**



*19 de junio 1764*

*Natalicio de José Gervasio Artigas, conocido como “Jefe de los orientales” y “Protector de los pueblos libres”, reconocido por su aporte en el proceso independentista de las provincias del Río de la Plata, es el héroe nacional del proceso independentista del Uruguay. El ideario artiguista se basa en la igualdad entre los hombres, la libertad, la unidad de los pueblos a partir de su autonomía e independencia.*



## ***PUERTO RICO***

*04 de mayo de 2000*

El presidente del Partido Independentista Puertorriqueño y vicepresidente fundador de la COPPPAL, Rubén Berríos Martínez es arrestado por oficiales de la Marina de Guerra de los Estados Unidos tras haber estado un año de forma ininterrumpida en un campamento de desobediencia civil pacífica en terrenos restringidos ocupados por la Marina. La exigencia para la campaña era el cese del bombardeo en los terrenos ocupados por dicho cuerpo en la isla municipio de Vieques. Allí, se llevaron a cabo prácticas y maniobras militares, provocando un alto nivel de contaminación, destrucción ambiental y la tasa más alta de cáncer de Puerto Rico debido a la exposición de la población de la isla de Vieques a metales pesados y elementos carcinógenos por más de 60 años. Fueron más de 1,000 los independentistas que cumplieron cárcel como producto de esta campaña de desobediencia civil pacífica. La condena más alta la sufrió el presidente del PIP, siendo convicto por 6 meses en la cárcel federal de los Estados Unidos en Puerto Rico. La campaña que comenzó el 8 de mayo de 1999 con la incursión de Rubén Berríos junto a más de un centenar de militantes del PIP en los terrenos restringidos tuvo como efecto detener el bombardeo desde entonces hasta el 1 de mayo de 2003, cuando la Marina cesó sus funciones oficialmente en la isla de Vieques. Actualmente, la Marina no ha completado el proceso de descontaminación.



## ***GUYANA***



*26 de mayo de 1966*

Tras años de violencia callejera, obtiene su independencia la Guyana británica, hasta entonces colonia del Reino Unido y anteriormente colonia holandesa. Burnham, líder del CNP (Congreso Nacional del Pueblo), y apoyado por Estados Unidos, asumirá el gobierno. En 1970 se pronunciará por el no alineamiento al proclamar la República Cooperativa de Guyana.

*REVISTA POLÍTICA*

# **CON** **VERGENCIA**

*LA VOZ DE AMÉRICA*